

Editado por: Carlos Andrés Jaramillo Palacio-cjaramillo@larepublica.com.co

## JUDICIAL

## Amenazas a Roa serían de bandas criminales

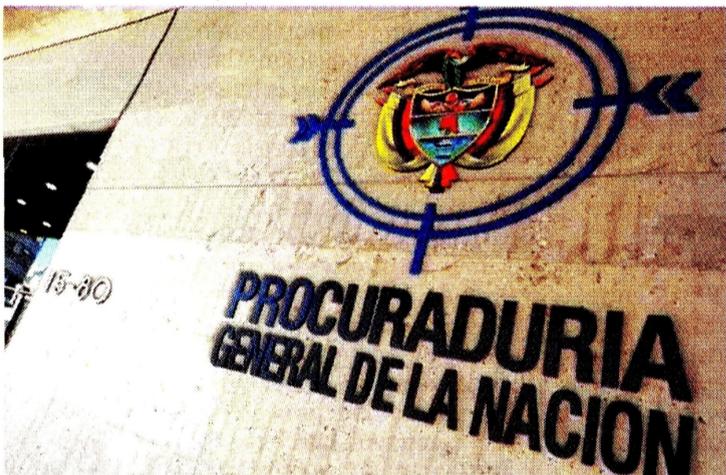


Colprensa

**Ricardo Roa**, presidente de *Ecopetrol*, afirmó ayer que la amenaza en contra de su vida, recibida en días pasados, estaría directamente ligada con su cargo y las operaciones que ha liderado en la empresa. Esto ya que en conjunto con la Policía, el Ejército y la *Fiscalía* han hecho operativos para desmantelar algunas bandas dedicadas al hurto de combustibles, del crudo y de la infraestructura eléctrica. (SD)

## JUDICIAL

## Cargos al exgobernador de Santander



Colprensa

La *Procuraduría General de la Nación* formuló en las últimas horas pliego de cargos contra el exgobernador de Santander, **Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado**. El motivo serían presuntas irregularidades cometidas con la suscripción del contrato número 541 de 2020, debido a que este no fue verificado. Así las cosas, se pagaron aproximadamente \$13,95 millones por un servicio que no fue prestado. (SD)

## JUDICIAL

## Otty Patiño ratifica sus declaraciones



Colprensa

El alto comisionado para la Paz, **Otty Patiño**, justificó su posición respecto de la muerte de 'Hermes', miembro de los disidentes de la 'Segunda Marquetalia' y sostuvo que hace parte de un Gobierno que depende por la vida. Defendió una vez más al grupo armado, al señalar que este ha respetado la tregua de no agredir a las Fuerzas Militares y que estos actos podrían romper la confianza de la guerrilla. (SD)

NUEVO BUFETE, GAMBOA, GARCÍA, ROLDÁN &amp; CO. ABOGADOS S.A.S.

# “Buscamos crecimiento y permanencia de la firma en el mercado”

BOGOTÁ

La firma *Gamboa, García & Cardona Abogados* anunció que a raíz del nombramiento del abogado, **Juan Felipe Roldán Pardo**, quien se ha posicionado como un exponente clave en el mercado corporativo, de fusiones y adquisiciones, y litigio estratégico como “Name Partner”, cambió su nombre a *Gamboa, García, Roldán & Co. Abogados S.A.S.* De acuerdo con la firma, este gran cambio “muestra la capacidad que como abogados y empresarios tenemos para reafirmar el posicionamiento en el mercado, las ganas de seguir expandiéndonos”.

Ante este anuncio, **Daniel García**, Managing Partner, y **Juan Felipe Roldán Pardo**, socio de la firma, le contaron a LR sobre este cambio, las expectativas de la firma que lleva 15 años en el mercado y cómo ven el mercado legal colombiano.

## Cuéntenos un poco de la nueva etapa de la firma

**Daniel García:** Esta nueva etapa busca fomentar el crecimiento y permanencia de la firma en el mercado, fortaleciendo y expandiendo las relaciones con nuestros clientes. Nos hemos esforzado por implementar un nuevo ADN organizacional, para asegurar que todos rememos para el mismo lado, y así lograr resultados coordinados y eficientes. Esto solo fue posible tras una alineación por parte de nuestros socios: **Juan Ignacio Gamboa, Daniel García y Juan**



**Antonio Gómez Montoya**  
Black Swan Consultoría

“Las fusiones de firmas de abogados suelen motivarse por distintos factores. Entre los motivos más usuales se destaca, primero, la necesidad de clientes. Firmas deben cruzar debilidades y fortalezas”.

**Felipe Roldán.** Este último trae energía fresca y talento joven que le permitirá a la firma sortear los retos que el mercado actual y los nuevos tiempos en los que nos encontramos le imponen a los prestadores de servicios legales.

## ¿Por qué el cambio de nombre, qué implicación tiene en el liderazgo de la firma?

**DG:** Para nosotros es un cambio estratégico que estamos seguros que comunica a nuestros clientes y al mercado el crecimiento y la ambición que tenemos en nuestra firma y lo bien consolidado que esta nuestro equipo. En cuanto a las implicaciones en el liderazgo es un claro mensaje a nuestro equipo que somos una firma enfocada en apoyar de cerca a nuestros clientes, donde nuestros colaboradores juegan un rol clave, y para aquellos que se comprometan con el proyecto, las posibilidades de tener una carrera en la firma son reales.

## En materia de cifras, ¿cuánto esperan facturar y cuánto estaban facturando?

**DG:** Actualmente estamos vendiendo unos \$10.000 millo-

# \$15.000

MILLONES

ES LO QUE LA FIRMA ESPERA LLEGAR A FACTURAR A MEDIANO PLAZO.



Síguenos en:  
[www.asuntoslegales.com.co](http://www.asuntoslegales.com.co)  
Para más información sobre las firmas más importantes del país.

nes, y esperamos crecer en el corto-mediano plazo a unos \$15.000 millones. Para lograrlo, justamente, se hizo necesario efectuar cambios organizacionales que permitan que la firma se enfoque y trabaje de manera coordinada para obtener estos resultados.

## ¿En qué áreas de práctica trabajarán ahora, cuáles y cuánta gente estará con ustedes?

**Juan Felipe Roldán:** Es importante aclarar que no estamos modificando nuestros servicios, ni equipos, ni áreas de práctica. Lo que estamos haciendo es consolidar nuestra

EL MAGISTRADO DE LA CORTE DESMINTIÓ AL GOBIERNO

# Jorge Enrique Ibáñez habla de las supuestas ‘chuzadas’ en su contra

BOGOTÁ

El magistrado de la *Corte Constitucional*, **Jorge Enrique Ibáñez**, afirmó que las denuncias sobre un supuesto espionaje dirigido a él, su familia y colegas no fueron transmitidas a través de una cadena de WhatsApp, como indicó el Gobierno. También reconoció que tres de los cuatro magistrados auxiliares reportaron situaciones extrañas en sus dispositivos, que tendrían que ver con las ‘chuzadas’.

Para respaldar su declaración, el magistrado presentó una serie de eventos que considera anómalos y que están relacionados con una posible intervención en sus co-

municaciones. **Ibáñez** explicó que él alertó sobre la sospecha de intervenciones, pero enfatizó que no fue a través de una cadena de WhatsApp que él haya recibido o elaborado, según sus declaraciones ayer en *Blu Radio*.

También detalló cómo comenzó a sospechar de las posibles intervenciones, mencionando que, debido a su experiencia, consideró necesario advertir sobre la posibilidad de hackeos como medida preventiva. Como resultado de estas advertencias, los magistrados de la *Corte* se reunieron con la fiscal general, **Luz Adriana Camargo**, para informarle sobre posibles actos de espio-

naje de los que podrían estar siendo víctimas.

En una reunión confidencial, informaron a **Camargo** que recibieron información de fuentes confiables sobre un posible espionaje a jueces, una situación no desconocida en el país, donde ya se han documentado varios casos de interceptaciones ilegales en el sistema judicial. Aunque **Ibáñez** señaló que no se considera “víctima” del presunto espionaje en su contra, de personas de su entorno familiar y miembros de su grupo de trabajo, pero que tenía la obligación de informar esas “situaciones irregulares” a la Alta Corte. Sostuvo que no formuló ninguna denuncia penal ni es parte de